



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00059716- -UNC-ME#FA

VISTO

Las presentes actuaciones, en las que se solicita reconocer el desempeño desde el 1 de abril de 2021 hasta el día de la fecha a los integrantes de la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario reconocer el desempeño efectuado por las/os docentes que integraron la Comisión de Pases y Equivalencias de Teatro designada mediante RHCD N° 140/2017 desde el 1° de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2019, prorrogada mediante RHCD N° 210/2019 hasta el 31 de marzo de 2020 y por RD N° 490/2020 hasta el 31 de marzo de 2021.

Que en sesión ordinaria, realizada de manera remota, del día 4 de abril de 2022 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer el desempeño desde el 1° de abril de 2021 hasta el 18 de febrero de 2022 a los/as integrantes de la Comisión de Pases y Equivalencias del Departamento Académico de Teatro, designada mediante RHCD N° 140/2017 desde el 1° de abril de 2017 hasta el 31 de marzo de 2019, prorrogada mediante RHCD N° 210/2019 hasta el 31 de marzo de 2020 y por RD N° 490/2020 hasta el 31 de marzo de 2021:

- Área Teatrológica: Dra. Mariana Jesús Ortecho.
- Área Actoral: Lic. Adrián Pablo Andrada.
- Área Escenográfica: Lic. Lilian Isabel Mendizábal
- Profesorado: Lic. María Mauvesín

ARTÍCULO 2°: Protocolizar, publicar en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Teatro, a la Coordinación de Profesorados, al Área de Asuntos Académicos y al Área de Enseñanza. Remitar a Mesa de Entradas para notificar a las/os interesadas/os. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN REUNIÓN REMOTA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE

DOS MIL VEINTIDÓS.